



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 15 ABR 2025

Expediente Electrónico N° SO-356/2024.-
Resolución N° SO-172/2025.-

VISTO:

La Resolución N° SO-164/2025 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "**Evaluación de Impacto Ambiental**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la JTP Marcela Moya, eleva nota de excusación por razones académicas, por lo que no podrá conformar el Tribunal, siendo necesario modificar la conformación del mismo, quedando integrado por PAD Virginia Rosa, PAD Cecilia Nicolópulos y PAD Mariela Fabbroni como titulares y PAD Pablo Campos, PAD Eugenia Barros, JTP Lucrecia Del Milagro Ortega, JTP Alejandra Camardelli y PAD Hector Regidor, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-164/2025, con relación a la conformación del Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "**Evaluación de Impacto Ambiental**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

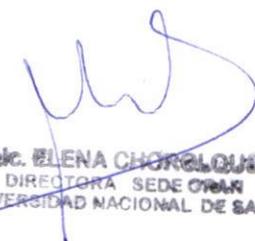
TITULARES	SUPLENTES
PAD Virginia Rosa	PAD Pablo Campos
PAD Cecilia Nicolópulos	PAD Eugenia Barros
PAD Mariela Fabbroni	JTP Lucrecia Del Milagro Ortega
	JTP Alejandra Camardelli
	PAD Hector Regidor

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° SO-172/2025) para su conocimiento y efectos.-

hc


Elsa ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHORELOUN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA